



CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				NIT	
DIRECCION:	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR			0614-010111-101-4	
FECHA	27/04/2020	ORDEN DE COMPRA		No. 000	045
NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT	
CALLEJA, S.A. DE C.V.				0614-110169-001-1	
DIRECCION :	PROLONGACIÓN 59 AVENIDA SUR Y CALLE EL PROGRESO No. 2934, SAN SALVADOR				
CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE SUPERMERCADO		
54199	745	Unidad	Tarjetas electrónicas de supermercado con valor nominal de \$50.00	\$ 50.00	\$ 37,250.00
				TOTAL US\$	\$ 37,250.00

TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES

JUSTIFICACIÓN: ENTREGA DE CANASTA BÁSICA A TRAVÉS DE DOCUMENTO CANJEABLE A EMPLEADOS DEL CONNA, SEGÚN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CLÁUSULA No. 36

FECHA DE ENTREGA:	PRIMERA ENTREGA: 359 TARJETAS, A ENTREGAR EN EL MES DE MAYO, EN UN PERÍODO NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE PEDIDO Y LISTADOS POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA.
	SEGUNDA ENTREGA: 386 TARJETAS, A ENTREGAR EN EL MES DE OCTUBRE, EN UN PERÍODO NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE PEDIDO Y LISTADOS POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA
	NOTA: LA CANTIDAD EN CADA UNA DE LAS ENTREGAS Y LOS TIEMPOS DE ENTREGA PODRÁN SUFRIR MODIFICACIÓN A SOLICITUD DEL CONNA, PREVIA COORDINACIÓN ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA - PROVEEDOR
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 60 DIAS DESPUÉS DE ENTREGA DE QUEDAN. EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR FACTURA DESPUES DE REALIZADA CADA UNA DE LAS ENTREGAS. LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LA CANTIDAD SUMINISTRADA
CONTACTO PROVEEDOR	ALBERT GUTIERREZ/ MARIO CALLEJAS TEL. 2267-3776/ 2267-3673/ 2267-3671
NOTA:	RECEPCIONADO EL BIEN O SERVICIO POR EL CONNA, FAVOR DE GESTIONAR INMEDIATAMENTE ACTA DE RECEPCION Y PRESENTAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL PARA TRAMITAR QUEDAN EN LA TESORERIA INSTITUCIONAL
GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR EL MONTO DE \$3,725.00, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO ADJUDICADO, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA UACI EN UN PERÍODO NO MAYOR A 8 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA Y TENDRÁ QUE ESTAR VIGENTE POR 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA.
	LA GARANTÍA SE OTORGARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 32 DE LA LACAP Y PODRÁ SER FIANZA MERCANTIL EMITIDA POR BANCOS, COMPAÑÍA DE SEGURO AFIANZADORAS LEGALMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR EMITIDO A SATISFACCIÓN DEL CONNA



CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		NIT	
DIRECCION:	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR	0614-010111-101-4	
FECHA	27/04/2020	ORDEN DE COMPRA	No. 000 045
NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT	
CALLEJA, S.A. DE C.V.		0614-110169-001-1	
DIRECCION :	PROLONGACIÓN 59 AVENIDA SUR Y CALLE EL PROGRESO No. 2934, SAN SALVADOR		
DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN:	Términos de Referencia del proceso de Libre gestión , b) Oferta Técnica y económica del oferente, c) Nota de Autorización de Adjudicación, d) Garantías, e) Resoluciones que pudieren surgir durante la ejecución contractual f) Otros documentos.		